



una Liga agraria, acordaron al fin pedir solo una *carreterica* por Monegrillo, (que merecían se les hubiera negado, porque eso fué el *mons parturiens*), así han hecho nuestros legisladores de hogaño.

Nada de canales, ni pantanos, ni de otras obras indispensables.

Basta y sobra y es únicamente lo que hace falta, dar una Ley de protección á los pájaros.

¡Ahí es nada! ¡Con ello se salvó la agrícola!

Esos pájaros que destruyen los gusanos que no dejan llegar á granero las cosechas que no han nacido por faltar el agua, merecen la protección de los poderes públicos.

Y dicho y hecho.

Por tanto, ya no tienen que quejarse los

labradores de la falta de agua, ni de las malas cosechas, ni de los aranceles, ni de lo mal que venden los productos de la tierra, esos que á fuerza de trabajo y paciencia recolectan en pequeña cantidad.

Cuando no tengan que hacer, por no poderse labrar las tierras por la sequía, distraigan sus ocios leyendo el rótulo de la puerta del Ayuntamiento en que se recomienda la protección á los pájaros.

Y con eso, ya no tienen que pensar en comer.

Ni tampoco los Maestros, ocupados en que los niños lean el también consabido cuadro que ha de haber á la puerta de las Escuelas.

¡Buena manera de distraer el hambre que mata á la mayor parte!

FÉLIX SARRABLO.



Don Antonio Ruperto Escudero, veterano y celoso inspector de Huelva, enviando al diputado Sr. García Romero una artística y primorosa carta caligráfica en testimonio de gratitud por su protección á la clase.

Don Jerónimo Castaño, proponiendo en *El Magisterio Balear* la creación de una Junta de protección al soldado, la cual reúna los donativos que hiciesen con tal fin los niños de las escuelas.

Don Francisco Oña Rodríguez, Director de un colegio privado en Almería, estableciendo en el mismo un excelente museo escolar con profusión de minerales, piedras, maderas y productos industriales para la mejor instrucción de sus niños de primera enseñanza.

Don Francisco de Leguina y Don Manuel de la Cruz, Gobernador y Secretario de Sevilla, respectivamente, metiendo en cintura á los pocos Ayuntamientos morosos de aquella provincia, para que ingresen en el preciso término de cinco días si no quieren que se adopten medidas de rigor.

*Es más vergonzoso desconfiar de los amigos que ser engañado por ellos.*